Concepción, 17 de mayo de 2012
**Resolución REC-Nº 114/12**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A GR CONSULTORES PARA LA CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNC – PLANTA BAJA – 2DA ETAPA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE OFERTAS Nº 005/12.**----------

**VISTO**

El expediente RSG 1519/12, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Construcción de la Biblioteca Central de la UNC – Planta Baja – 2da Etapa".----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 310122 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 239846, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Concurso de Ofertas "Construcción de la Biblioteca Central de la UNC – Planta Baja – 2da Etapa".----------

**CONSIDERANDO**

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de las ofertas de 2 (Dos) empresas, en su Dictamen Nº 020/12 correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 005/12 – Nº de PAC 239.846, recomienda la adjudicación a la empresa; GR CONSULTORES, por la suma de G. 460.036.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta millones treinta y seis mil) por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

**POR TANTO**
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.**----------

**RESUELVE**

1º) **ADJUDICAR** a la empresa; GR CONSULTORES, por la suma de G. 460.036.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta millones treinta y seis mil) para la "Construcción de la Biblioteca Central de la UNC – Planta Baja – 2da Etapa" correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 005/12.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

**Lic. Jorge Daniel Mello Román**
Secretario General

**Dr. Clarito Rojas Marín**
Rector